



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **567-16**

20 OCT 2016

Salta,
Expediente Nº 19.199/13

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución de Sede Regional Orán Nº 336/16; y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución, se reconoce a la Lic. María Eugenia Aparicio, la extensión de funciones en la asignatura Física General del primer año, primer cuatrimestre dictada durante el primer cuatrimestre del año 2016 ,

Que corresponde convalidar la citada resolución.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

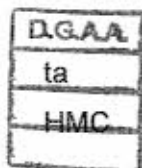
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/16 del 11/10/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución 336/16 de fecha 08 de setiembre de 2016, emitida por Sede Regional Orán.

ARTICULO 5º. Hágase saber y remítase copia: Dirección General Administrativa Académica – Dpto Docencia, y giran a Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. María Silvia Forsyth,
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA